

El Indecopi Chimbote brinda recomendaciones que los consumidores realicen compras seguras en Navidad

Para que los consumidores no se vean afectados cuando compren el pavo, panetón u otros productos para la cena navideña, el Indecopi presenta las siguientes recomendaciones:

- Si compra alimentos envasados, asegúrese de que estos se encuentren debidamente rotulados o etiquetados y que incluyan la siguiente información: nombre del producto, ingredientes y aditivos empleados en su elaboración, nombre y dirección del fabricante o importador, número de registro sanitario, fecha de vencimiento, código o clave del lote y condiciones especiales de conservación, cuando este lo requiera.
- Si adquieres panetones, revise que estos cuenten con el registro sanitario y tenga presente revisar la fecha de vencimiento, así como sus ingredientes. Recuerde que está prohibido usar la sustancia química bromato de potasio en estos productos.
- Los alimentos envasados que cuentan con alta concentración de azúcar, sodio, grasas saturadas o grasas trans deben llevar octógonos en sus envases. Ubique estas advertencias en la zona superior derecha de la cara frontal de la etiqueta del producto para que esté informado y tome mejores decisiones de consumo.
- Si compra pavo o cualquier otro alimento congelado, siga las instrucciones detalladas por el proveedor en la etiqueta, para su descongelamiento. De esa manera evitará que pierda más humedad de la debida. Recuerde que después del proceso de descongelamiento el pavo puede perder en promedio un 8 % del peso indicado al momento de la compra.
- Si compra chocolate para taza tenga en cuenta que este debe contener como mínimo 35 % de cacao. En el mercado existen productos “con sabor a chocolate” que contienen menores porcentajes de cacao en su composición.
- No compre alimentos que tengan envases o envoltorios abollados, chancados, oxidados o deteriorados porque el contenido del producto podría estar alterado.
- Los productos envasados, tanto nacionales como extranjeros, deben brindar información en castellano.

Antes de comprar un juguete no olvide:

- Consulte la información de sobre el vendedor y asegúrese de que el juguete no haya sido prohibido o retirado del mercado.
- Esa información puede verificarse en los sistemas de alertas nacionales e internacionales como: Sistema de Alertas de Consumo: <http://www.alertasdeconsumo.gob.pe/> , así como en Sistema de Alerta Rápida de la UE para Productos Peligrosos (RAPEX): <https://bit.ly/2wAijk5>, y el Sistema

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Interamericano de Alerta Rápida de la Organización de los Estados Americanos (SIAR):
<https://bit.ly/2Ox8VWO>.

- Verifique las etiquetas de los juguetes. Estas deben contener información en castellano e indicar sus principales características, la edad recomendada y si existe algún riesgo derivado de su uso.

Además, la etiqueta debe informar lo siguiente:

- Nombre, domicilio y RUC del importador o fabricante.
- Número de Registro y Autorización Sanitaria del fabricante o importador.
- Uso y montaje del juguete.
- Riesgos existentes en el uso del juguete; por ejemplo, peligro de piezas pequeñas.
- Edad mínima del niño para el uso adecuado del juguete.

Compre en tiendas formales. Adquiera juguetes en establecimientos formales, de lo contrario puede correr el riesgo de adquirir productos que sean elaborados con elementos tóxicos (como plomo o arsénico) que podrían perjudicar la salud de los niños.

Ante alguna disconformidad, los consumidores tienen a su disposición los siguientes canales:

- Libro de reclamaciones del proveedor. Puede ser físico o virtual. En cualquier caso, guarde una copia del reclamo.
- Reclama Virtual' del Indecopi. Emplea un formulario simplificado y dinámico que permite al ciudadano registrar su reclamo con facilidad. Se puede acceder a él ingresando a <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: cht-reclamos@indecopi.gob.pe / sacreclamo@indecopi.gob.pe
- 985187480 (celular y/o WhatsApp) / 0-800-4-4040 + opción 6 / Anexo 4303
- Web: www.indecopi.gob.pe/www.consumidor.gob.pe

La ORI Chimbote reafirma su compromiso con la ciudadanía de seguir supervisando a los proveedores que ofrecen sus productos y servicios en estas fiestas navideñas y de fin de año, para evitar vulneraciones a sus derechos como consumidores.

Chimbote, 21 de diciembre de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016